



SEC
M

472	Motivos de Devolución	Observaciones	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Examinado	No Examinado
		Entrevista	Agencia Clasificada
		Entrevista	
Fecha	21/01/2020	Clase	
Número de Radicación	133642010	Número del Expediente	
CC	79043684		
Asunto	la Tránsito		
	113 N9		
	11311 las placas impide		
	la calle no inician en la placa		
			11033

Bogotá D.C. 21 de enero de 2020
SDM-SC-11370

Señor (a):
JAMES BOND QUINTERO OLAYA
TRANSVERSAL 73 N°11 8 -11 TORRE 18 APTO 404
BARRIO VILLA ALSALCIA
TELEFONO: 313 803 19 59
EMAIL: jamesquintero@hotmail.com
CIUDAD

REF: RTA-SDM- 11320

Respetado(a) señor(a) **QUINTERO** cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, recibida por este despacho, me permito informarle que una vez verificado el sistema de la entidad SICON PLUS en el módulo cartera y reporte de los comparendos relacionados en su escrito, se encuentran en estado "CANCELADO", en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, el cual establece que el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA ADMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

Por lo tanto, este despacho después de revisar la base de datos de la entidad se pudo constatar que dicho comparendo no se encuentra vigente como puede observar a continuación:

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCIÓN
11001006000023396006	1	80023610	JAMES	QUINTERO	04/22/2019	RXJ69D	CANCELADO

Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digirando su documento de identidad o en la página sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

s anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


ZAHIRA NAYIB BELSPITIA PÉREZ
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JO. NAYIB RIVERA CORTÉS - NÚMERO 804

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
fona (1) 364 9400
y movilidadbogota.gov.co
mación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

72

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16527

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-11320/ JAMES BOND QUINTERO OLAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-11370 del 21 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-11320.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito